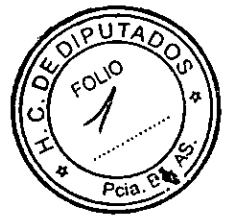




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}.

EXPTE. D - 2283 / 10 - 11



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

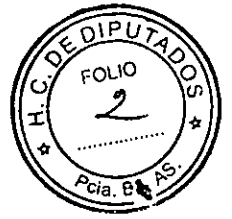
Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que a través del organismo que juzgue competente informe sobre los siguientes puntos vinculados a la Cuenta Especial "Servicio Penitenciario de la Provincia, Trabajos Penitenciarios Especiales" Ley 11.046, a saber:

1. Informe quienes al día de hoy integran el *Consejo de Administración de Carácter Honorario*, desde que fecha cumplen sus funciones y tiempo de vigencia de sus mandatos.
2. Informe en forma detallada que tareas con fines reeducativos se han planificado de carácter permanente en todas las Unidades dependientes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires y cuales están actualmente desarrollándose.
3. En caso afirmativo, respecto al punto precedente indique la cantidad total de personal técnico y obreros especializados contratados para llevar adelante las tareas.
4. Informe las contrataciones, construcciones, ampliaciones y mejoras de talleres laborales (si las hubiere), realizadas por el Consejo de Administración que desde la entrada en vigencia de la Ley 11.046 se hayan realizado.
5. Informe cual es el monto asignado en carácter de remuneraciones especiales al personal afectado, como así la cantidad de internos afectados a tareas específicas dentro de las Unidades Penales.
6. Informe, los movimientos de la Cuenta Especial creada por Ley 11.046, sus créditos e imputaciones desde la creación de la misma a la fecha.
7. Informe, si a la fecha han habido rendiciones de cuenta de los ejercicios desde la puesta en vigencia de la Ley, como así también, cuales fueron los resultados de los estados contables y su situación patrimonial.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}.



8. Informe, a que cantidad de Ministerios y Reparticiones del Estado Nacional, Provincial y Municipal se abasteció con lo producido por el trabajo de los internos hasta la fecha y en que productos y o servicios.
9. Informe y detalle el monto que por salario neto mensual diario corresponde a un Guardia Cuerpo General del Servicio Penitenciario Bonaerense.
10. Informe y detalle pormenorizadamente cantidad y tipos de categorías del trabajo implementadas por el servicio penitenciario bonaerense.
11. Informar las Unidades Penitenciarias que cuentan con talleres laborales que se hallen en funcionamiento, indicando actividad desarrollada y cantidad de internos asignados a las mismas.

Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1^o
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Vicepresidencia 1^{ra}.



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de solicitud de informe, tiene como objetivo, aclarar infinidad de incógnitas respecto de la utilización de fondos y destino de los mismos, que se enumeren las tareas que se encuentran llevando adelante las Unidades Penales, las cuales deben ser conocidas por la sociedad, tal es así, que muchos de los familiares de personas privadas de la libertad, desconocen de esta Ley, como así de las funciones que esta tiene para con los internos.

Hoy en día las personas privadas de su libertad, cuentan con la posibilidades de aprender un oficio, el cual el día de mañana pueda abrirle las puertas de una manera mas ágil a la reinserción en sociedad, sin sentirse como “discriminados” o “desplazados”.

Esta solicitud de informe quiere puntualizar una mayor transparencia en el ingreso y destino de los fondos de la cuenta creada por esta ley, en las tareas implementadas con fines educativos de carácter permanente en todas las unidades penitenciarias, como así quienes hoy en día integran el *Consejo de Administración de Carácter Honorario*.

Por ello, solicitamos que el Poder Ejecutivo, mediante el órgano que corresponda, informe sobre los puntos mencionados en el presente con el fin de lograr una mayor transparencia y comunicación de las labores llevadas a cabo por el Consejo de Administración.-

Por lo antes expuesto, solicito a los Señores Diputados, que acompañen con su voto afirmativo el Presente Proyecto de Solicitud de Informe.-

Dip. JORGE MACRI
Vicepresidente 1^o
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires